

FRANCISCO JOSÉ MORALES YAGO  

ARTÍCULO ORIGINAL

Viticultura en Jumilla (España). Aportaciones al desarrollo territorial sostenible

Recepción: 3 de octubre de 2023 ▶ **Evaluación:** 15 de abril de 2024 ▶ **Aceptado:** 16 de abril de 2024

Sugerencia de citación. Morales Yago, F. J. (2024). Viticultura en Jumilla (España). Aportaciones al desarrollo territorial sostenible. *Perspectiva Geográfica*, 29(3), 1-23. <https://doi.org/10.19053/uptc.01233769.16625>

Resumen. El desarrollo sostenible es un concepto que aparece por primera vez con la publicación del Informe Brundtland (Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, 1987), que alertaba de las consecuencias medioambientales negativas del desarrollo económico y la globalización y trataba de buscar posibles soluciones a los problemas derivados de la industrialización y el crecimiento de la población sobre el paisaje y el territorio. La viticultura supone una práctica agrícola respetuosa con el medioambiente y, concretamente, en el estudio de caso que nos ocupa, cuyo tema es la denominación de origen de Jumilla, ha sido uno de los principales motores económicos de este territorio. La viticultura supone importantes oportunidades para el desarrollo económico y social, consolida puestos de trabajo y respeta el equilibrio medioambiental. A través de la metodología ofrecida por análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) y la explotación de datos estadísticos ofrecidos por organismos oficiales, se observa la creciente importancia de cultivos de temporada que están sustituyendo a las plantaciones de viñedo y otros cultivos tradicionales, ya que ofrecen mayor rentabilidad, aunque producen efectos medioambientales negativos por el uso de pesticidas, así como un consumo de agua que pone en peligro la capacidad de recarga de los acuíferos. Es necesario incrementar el cultivo de la vid y promover nuevas actividades relacionadas con el enoturismo que puedan ayudar a la competitividad del cultivo a través de una rentabilidad competitiva que ayudará a fijar población y salvaguardar el valor de la tierra, sus paisajes y un patrimonio ambiental heredado desde hace casi dos milenios.

Palabras clave: *viñedo; desarrollo local; nueva agricultura; sostenibilidad; regadíos; superficie agraria.*

1 Universidad Nacional de Educación a Distancia. fjmorales@geo.uned.es. <https://orcid.org/0000-0003-0089-6567>

Viticulture in Jumilla (Spain). Contributions to sustainable territorial development

Abstract. Sustainable development is a concept that appears for the first time with the publication of the Brundtland Report (World Commission on Environment and Development, 1987), which warned of the negative environmental consequences of economic development and globalization and tried to find possible solutions to the problems derived from industrialization and population growth on the landscape and territory. Viticulture is an agricultural practice that respects the environment and, specifically, in the case study at hand, whose topic, the designation of origin of Jumilla, has been one of the main economic drivers of this territory. Viticulture represents important opportunities for economic and social development, consolidates jobs and respects environmental balance. Through the methodology offered by analysis of weaknesses, threats, strengths, opportunities (SWOT) and the exploitation of statistical data offered by official organizations, the growing importance of seasonal crops that are replacing vineyard plantations and other crops is observed. traditional, since they offer greater profitability, although they produce negative environmental effects due to the use of pesticides, as well as water consumption that endangers the recharge capacity of aquifers. It is necessary to increase vine cultivation and promote new activities related to wine tourism that can help the competitiveness of the crop through competitive profitability that will help establish the population and safeguard the value of the land, its landscapes and an inherited environmental heritage. for almost two millennia

Keywords: *vineyard; local development; new agriculture; sustainability; irrigation; agricultural area.*

Viticultura em Jumilla (Espanha). Contribuições para o desenvolvimento territorial sustentável

Resumo. O desenvolvimento sustentável é um conceito que surge pela primeira vez com a publicação do Relatório Brundtland (Comissão Mundial sobre Ambiente e Desenvolvimento, 1987), que alertou para as consequências ambientais negativas do desenvolvimento económico e da globalização e tentou encontrar possíveis soluções para os problemas derivados da industrialização e do crescimento populacional na paisagem e no território. A viticultura é uma prática agrícola que respeita o ambiente e, especificamente, no caso de estudo em apreço, cujo tema, a denominação de origem Jumilla, tem sido um dos principais motores económicos deste território. A viticultura representa importantes oportunidades de desenvolvimento económico e social, consolida empregos e respeita o equilíbrio ambiental. Através da metodologia oferecida pela análise de fraquezas, ameaças, forças, oportunidades (SWOT) e pela exploração de dados estatísticos oferecidos por organismos oficiais, observa-se a crescente importância das culturas sazonais que estão a substituir as plantações de vinha e outras culturas tradicionais, uma vez que oferecem maior rentabilidade, embora produzam efeitos ambientais negativos devido ao uso de pesticidas, bem como ao consumo de água que põe em risco a capacidade de recarga dos aquíferos. É necessário aumentar a cultura da vinha e promover novas atividades relacionadas com o enoturismo que possam ajudar a competitividade da cultura através de uma rentabilidade competitiva que ajude a fixar a população e a salvaguardar o valor da terra, das suas paisagens e de um património ambiental herdado há quase dois milénios

Palavras-chave: *vinha; desenvolvimento local; nova agricultura; sustentabilidade; irrigação; área agrícola.*

Introducción

El cultivo de la vid y la producción de vinos en España tienen una larga tradición que se remonta a la época romana, si bien el paso del tiempo ha repercutido en espectaculares cambios en la forma de cultivar la tierra, producir los caldos y distribuirlos. Desde la producción de vinos para el autoabastecimiento, hemos pasado a la experimentación en bodegas para obtener productos de excelente calidad, lo que ha repercutido en la transformación del paisaje y el fomento de una economía más sólida (Silva, 2002). El viñedo compite con otras producciones agrarias y la incorporación de España a la Unión Europea en 1986, con la llegada de la Política Agraria Común (PAC), ha supuesto profundos cambios en las estructuras productivas, la reconversión del viñedo y la aparición de actividades terciarias relacionadas con la vid, como el agroturismo y el enoturismo (Cánoves, Herrera & Villarino, 2005), iniciativas necesarias y complementarias para activar la generación de empleo y la incorporación de otros profesionales que trabajan en el medio rural pero no realizan actividades agrarias (Torres & Gadea, 2013). Hoteles, restaurantes, guías turísticos o empleados de museos son algunos de los profesionales que han pasado a formar parte de la *cultura del vino* (Monnier, 2010) que tanto atractivo tiene para los eventuales turistas (Del Valle & Juárez, 2021). El enoturismo vive un momento de gran interés comercial en algunas zonas del Estado español gracias a su popularización en los mercados, a la aceptación turística y social y a procesos de innovación empresarial que han mejorado la calidad de los caldos y la promoción de las bodegas. Además, se ha superado la dualidad entre el agricultor (materia prima) y el productor (el que realizaba la vinificación y elaboración del vino), convirtiéndose así en una actividad terciaria en la que la práctica turística enriquece y fortalece el aprovechamiento de recursos del territorio (Molinero, 2016), tales como el patrimonio cultural (Velasco, 2009) y medioambiental, las infraestructuras y los equipamientos turísticos, como bases de la economía local, así como la valorización, conocimiento y

preservación de aspectos ligados a la cultura del vino (historia, tradición, paisajes de vid, bodegas, aperos de labranza, características y tipologías edáficas, variedad de uvas, producción vinícola, catas de sabores, etc.).

En la actualidad, en un mundo globalizado, los turistas, cada vez más experimentados, presentan nuevas exigencias y motivaciones, y reclaman la máxima calidad posible, un respeto medioambiental y un trato cada vez más personalizado (Baraja et al., 2019). Ante esta situación, los destinos turísticos, unos para evitar su estancamiento y declive y otros para impulsar su desarrollo, están reinventando su oferta de productos y servicios turísticos (Pulido & Cárdenas, 2011), y la búsqueda de nuevos productos es una de las estrategias más comunes (Federación Española del Vino [FEV], 2024). También en territorios de interior como el municipio de Jumilla (Murcia), que no tienen una tradición turística, sino agrícola y de sistemas productivos locales ligados a la industria chacinera y derivados agrícolas, están aprovechando el legado agrícola y vinatero para promocionar la actividad que también está incentivada por la corporación municipal, el Consejo Regulador de la Denominación de Origen y la Administración pública a través de la Consejería de Turismo (Instituto de Turismo de la Región de Murcia [ITRM], 2024), sin olvidar la decisiva intervención de la iniciativa privada a través de la asociación de bodegueros y comerciantes. Los paisajes de la vid reafirman y confieren aspectos singulares que trascienden el paso del tiempo y dotan a estos espacios de unas señas de identidad muy arraigadas, cuestiones que, no cabe duda, son fieles testigos del paso del tiempo y constituyen un atractivo identitario tanto para los propios habitantes de la zona como para los potenciales visitantes que disfrutan del patrimonio acumulado (Silva & Fernández, 2017), el valor de la gastronomía o la realización de labores como la vendimia, que está cambiando hacia la automatización por máquinas cosechadoras.

El sector de la viticultura en España está teniendo una evolución desigual en cuanto a superficie cultivada y actividades desarrolladas (Elías, 2016), y aunque

este trabajo estudiará el caso de la denominación de origen (DO) Jumilla, es importante indicar algunos datos en el contexto global para entender mejor la particularidad de este espacio geográfico situado al norte de la Región de Murcia. El objetivo de este trabajo es mostrar la importancia socioeconómica que ha tenido y tiene la viticultura en este término municipal de Jumilla, para lo cual se indican las fortalezas generadas, como el mantenimiento de muchos puestos de trabajo y el mantenimiento ambiental de unas tierras idóneas para este cultivo, aunque ha aparecido en el presente una importante competitividad en la rentabilidad hacia cultivos intensivos que han aparecido con fuerza y que están ocasionando la desaparición de muchas hectáreas de viñedo en favor de esta nueva agricultura, más rentable pero menos respetuosa con el medioambiente y con un gasto hídrico inconmensurable.

El año 2010 fue el último en el que la superficie de viñedo en España superó el millón de hectáreas. Si comparamos los datos del año 1980, primero de la serie histórica, con los correspondientes a 2022, se registra un descenso de la superficie de viñedo del -43%. En aquel año, la superficie de uva de transformación en España alcanzaba 1.642.622 ha, es decir que en los últimos 42 años la superficie se ha reducido en 711.054 ha. Por comunidades autónomas, Castilla-La Mancha posee la mayor superficie de viñedo para uva de transformación, con 453.090 ha en 2022 que suponen el 49% de la superficie total. Con respecto al dato de 2021, registra una caída del -1,3%, con 5.862 hectáreas menos. Le siguen, de lejos, Extremadura, con 85.748 ha y una caída del 3,6% (-3.124 ha), Castilla y León, con 75.128 ha (+3,9%), y la Comunidad Valenciana, con 58.328 ha (1.591 ha menos que en 2021).

Cataluña es la quinta comunidad autónoma en superficie de viñedo con 56.838 ha (-0,7%). La Rioja, sexta en el *ranking*, redujo su superficie de viñedo en tan solo 7 ha, hasta situarse en 52.806, con una superficie de viñedo que está por encima de las 50.000 ha. La superficie del resto de comunidades está por debajo de las 40.000 ha. Respecto a 2021, solo dos co-

munidades aumentaron su superficie de viñedo para uva de transformación y tres de ellas la han mantenido prácticamente sin variación (País Vasco, La Rioja y Región de Murcia).

Castilla y León fue la comunidad que más aumentó su superficie de viñedo (+3,9%), hasta situarse en las 75.128 ha, que suponen 2.797 ha más que en 2021. El aumento de Aragón fue del 1,1%, hasta las 35.732 ha (+389 ha). En el lado contrario, la caída de la superficie registrada en Castilla-La Mancha, Extremadura y Comunidad Valenciana lidera el descenso global, ya que entre las tres redujeron su superficie en 10.577 ha. Destaca la caída registrada en Andalucía (-547 ha), Comunidad de Madrid (-407 ha), Cataluña (-400 ha), Islas Canarias (-293 ha), Navarra (-222 ha) y Galicia (-123 ha).

Comparando datos en estas cuatro últimas décadas a través de las fuentes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA, 2024), observamos que, en el año 1980, España contaba con una superficie de viñedo para uva de transformación de 1.642.622 hectáreas, 711.054 hectáreas más que las existentes en 2022. Del total de comunidades autónomas, la superficie solo ha crecido en dos de ellas: La Rioja (+69%), donde ha aumentado en 21.541 ha, y País Vasco (+54%), que creció 4.672 ha, ambas compartiendo más o menos zona de cultivo.

Por el contrario, la caída global la lidera Castilla-La Mancha, que ha pasado de más de 756.800 ha en 1980 a 453.090 en 2022 (-40%), lo que supone una reducción de 303.718 ha. También cae notablemente la superficie en la Comunidad Valenciana (-81.637 ha), Andalucía (-81.065 ha), Aragón (-72.132 ha), Región de Murcia (-53.579 ha), Cataluña (-45.622 ha) y Castilla y León (-45.015 ha). Los datos manifiestan una realidad, la superficie del viñedo ha decaído en general, pero el interés por el mundo del vino y sus posibilidades para el desarrollo de actividades terciarias ha crecido, y ello obliga a profundizar en la viabilidad del sector y hacer una proyección futura que debe ser de éxito.

España reúne un total de 70 denominaciones de origen y de las 17 comunidades autónomas que configuran el Estado español, en 16 (exceptuando Cantabria) existe alguna de estas denominaciones, lo cual indica que la producción vinícola es una actividad importante en nuestro país, aunque evidentemente no en todas las denominaciones el paso al enoturismo ha tenido la misma intensidad e incluso en algunas de ellas los pasos dados han sido incipientes, mientras

que otros espacios gozan de un reconocimiento y tradición que arranca desde hace muchas décadas. No se entiende el enoturismo sin el vino, pero tampoco se entiende la búsqueda del patrimonio (Molinero, 2016), la belleza de los paisajes (Hernández et al., 2017) o el maridaje de los vinos con el plato típico de la tierra, de ahí que podamos afirmar que la cultura del vino es integradora y se perfila como uno de los mejores atractivos del turismo de interior en nuestro país (Figura 1).

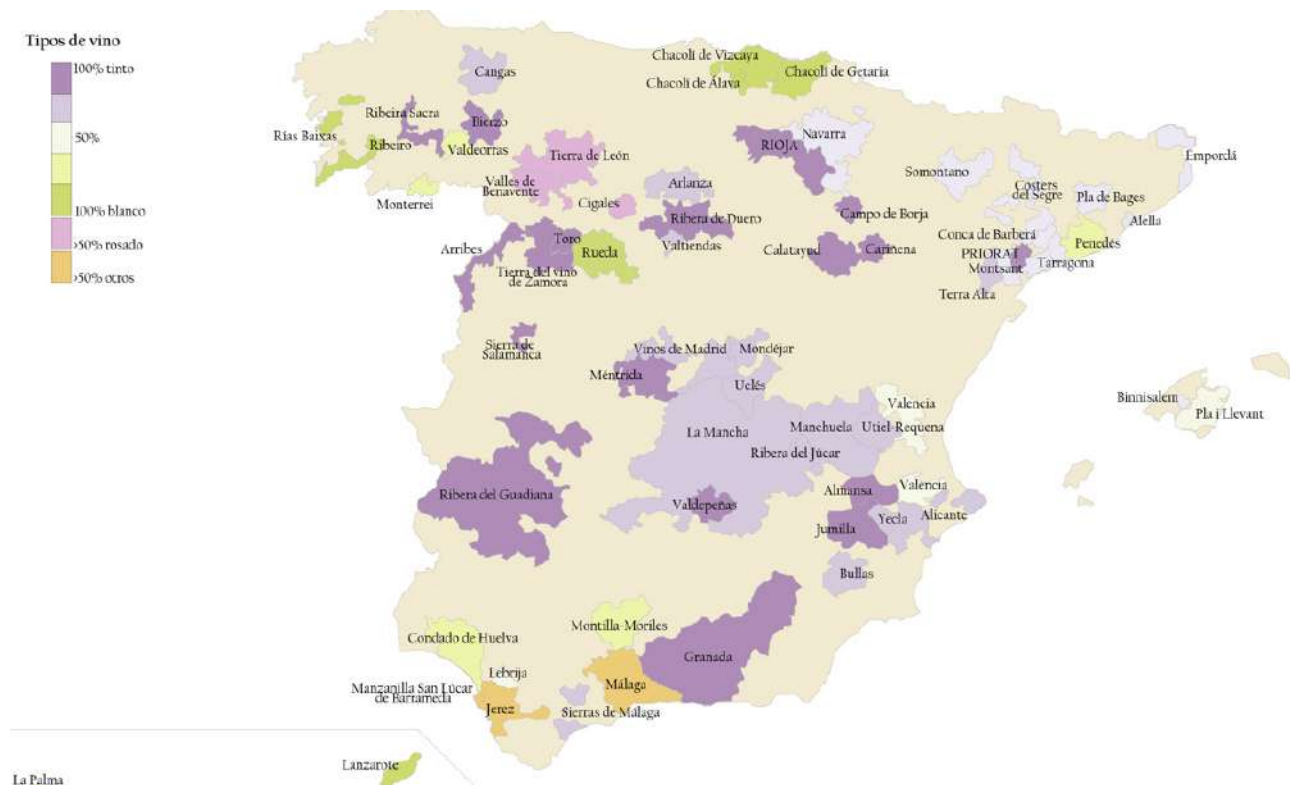


FIGURA 1. Denominaciones de origen en España

FUENTE: ABC (2019).

España es un país con enormes posibilidades turísticas, y no podemos olvidar que el tejido industrial español en general ha caído en una falta de competitividad. Ante esta realidad, se requiere la búsqueda de negocios alternativos que puedan ser lo suficientemente rentables para crear nuevos puestos de trabajo y una salida sostenible ante los retos que ha marcado la globalización y que tanto han perjudicado a nuestra economía en el sector productivo industrial. El turismo en general, y, en el caso que nos ocupa, el enoturismo específicamente se perfila como una po-

sibilidad de dotar a los espacios agrarios de una dinámica plurifuncional para diversificar el espacio y complementar la producción agrícola con otras actividades relacionadas con el ocio.

El desarrollo local y territorial supone un proceso dirigido de construcción social del entorno impulsado por la interacción entre las características geofísicas, las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores y la operación de fuerzas económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales del territorio. La entrada de España en la entonces Comunidad Econó-

mica Europea (CEE) en 1986, hoy Unión Europea (UE), supuso un importante avance dentro la Política Agraria Común (PAC) con la llegada de una visión del mundo rural más enfocada hacia la necesaria productividad, la mejora en la tecnificación y modernización y el surgimiento de cupos en las producciones, así como la incentivación de otros cultivos y un enfoque hacia la cohesión territorial a través de la llegada de fondos europeos que supusieron la realización de inversiones para mejorar infraestructuras agrarias y ganaderas.

Actualmente, se busca un desarrollo territorial equilibrado y sostenible que alcance cuatro importantes dimensiones: humana, social e institucional, económica y ambiental (Tabla 1), para de esta forma realizar actuaciones sobre el territorio que ayuden a superar la perifericidad (Noguera & Esparcia, 2008) a la que se hayan sometidos muchos territorios y los contrastes tan acentuados que vivimos en nuestro país ante una España despoblada o vaciada y otra intensamente ocupada (Figura 2).

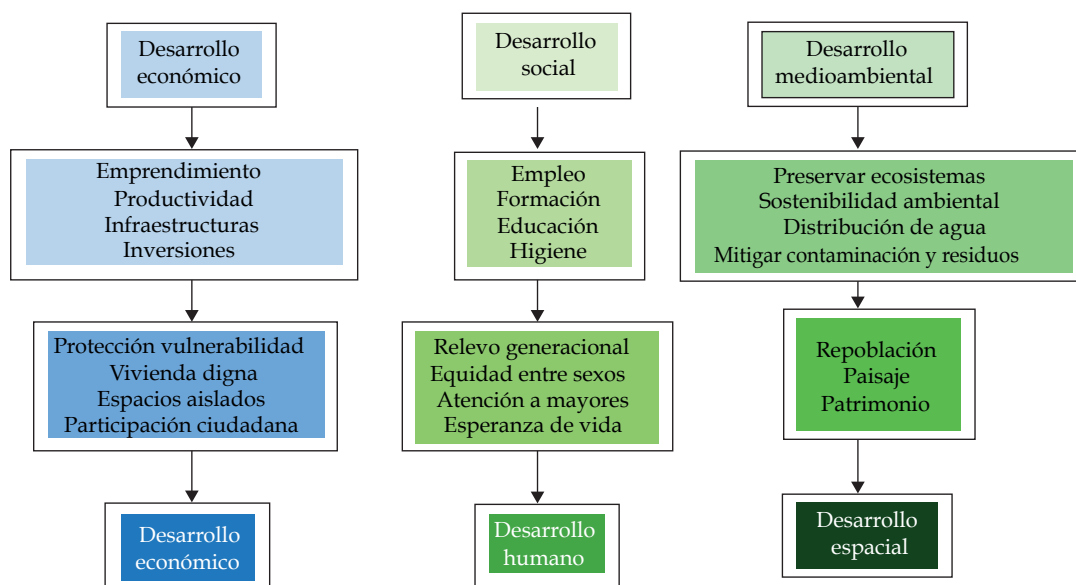


FIGURA 2. Dimensiones del desarrollo local y territorial

FUENTE: elaboración propia.

Metodología

La técnica de triangulación (entrevistas a personal de servicios sociales, entrevistas de percepción a personas excluidas y observación del autor) nos permitirá conocer mejor el espacio de estudio y sus características más relevantes. También se mostrarán, a través de la cartografía, los resultados obtenidos más relevantes. La información suministrada por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida (DOP) de Jumilla ha sido decisiva para el enriquecimiento del trabajo, a través de la obtención de datos tan básicos como la evolución del número de hectáreas de cultivo. Los instrumentos imprescindibles en

la búsqueda de información han sido: la utilización del Catastro de Rústica, diversos datos proporcionados a través del Instituto Nacional de Estadística (INE) y el *Anuario Estadístico de la Región de Murcia* elaborado por la Consejería de Hacienda de dicha comunidad autónoma. Para la elaboración cartográfica se ha utilizado la aplicación Cartomur, diseñada por la Consejería de Urbanismo y Obras Públicas de la Región de Murcia, así como el sistema de información geográfica en la nube, la SIG Web ArcGIS online de la empresa Esri. También se han utilizado las imágenes del Plan Nacional de Ortofotografía del Instituto Geográfico Nacional (IGN), a través de su visor Iberpix, y de Google Earth. Planteamos una metodología

mixta que combina, junto con la necesaria búsqueda documental (textos e imágenes), estadística y bibliográfica relevante, un trabajo de campo que ha consistido en examinar el espacio objeto de estudio, así como un trabajo de observación en el que se tomaron en cuenta las transformaciones producidas a lo largo del tiempo y su desarrollo territorial. Luego se mostrarán los resultados de una serie de entrevistas realizadas a expertos que nos ayudarán en la posterior

realización de un análisis DAFO del espacio estudiado (N = 12) (Tabla 1).

Finalmente, se mostrarán varias fotografías que muestran la evolución del paisaje agrario y que constituyen una demostración gráfica de los grandes cambios generados desde antes de la llegada de las políticas agrarias de la UE y la extensión de los mercados de exportación, que cada vez resultan más globales y competitivos.

TABLA 1. Muestra seleccionada de las entrevistas

Colectivo	Nº de entrevistas	Código
Agricultores	3	A1-A3
Bodegueros	3	BO1-BO3
Concejal de agricultura	1	C1
Ingeniero agrícola	1	I-1
Sindicatos agrarios (Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores [Asaja] y Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos [COAG])	2	S1-S2
Técnicos DO	2	T1-T2
Total	12	

FUENTE: elaboración propia.

Ámbito de estudio de Jumilla y su denominación de origen

Los términos municipales que abarca la DO de Jumilla comprenden un espacio total de 2.472,2 km², con una población total de 71.976 habitantes y una media de 29,11 hab./km², lo que significa un espacio de baja densidad de población comparado con la media española, que alcanzaba en 2023 los 94,73 hab./km². La DO de origen Jumilla abarca un total de siete municipios, de los cuales seis (Montealegre del Castillo, Fuente Álamo, Ontur, Hellín, Albatana y

Tobarra) pertenecen a la provincia de Albacete, dentro de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, mientras que Jumilla pertenece a la CC. AA. de Murcia. De las 25.000 hectáreas de producción que se incluyen en la denominación Jumilla, el 39,94% se encuentran en la Región de Murcia y concretamente en el término de Jumilla, con 9.986 ha, y el 60,05% restante está en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. El municipio de Ontur es el que dedica mayor superficie al cultivo del viñedo, con un total municipal del 28,4%, mientras que Hellín es el menor, con un 2,42% (Tabla 2).

TABLA 2. Distribución de la superficie del viñedo en la DO Jumilla (ha)

Municipio	Ha de viñedo	% total DO	Superficie en km ² por municipio	% superficie viñedo	Población total	Densidad hab./km ²
Albatana	610	2,44	30,52	19,98	679	22,87
Fuente Álamo	3.586	14,34	133,4	26,88	2.461	18,97
Hellín	1.895	7,58	781,19	2,42	30.492	38,64
Jumilla	9.986	39,94	972	10,27	26.596	26,41
Montealegre del Castillo	4.442	17,76	177,79	24,98	2.056	11,57

Ontur	1.544	6,17	54,36	28,4	1.934	38,1
Tobarra	2.937	11,74	324,96	9,03	7.758	23,86
Total	25.000	100,00	2.472,2		71.976	29,11 media

FUENTE: Consejo Regulador de la DOP Jumilla (2023).

Se trata de un territorio formado por una serie de alineaciones montañosas que permiten la existencia de amplios valles-corredores por donde discurren las vías de comunicación y llanuras con buenas capacidades agrícolas, con unas altitudes medias entre 400-800 metros sobre el nivel del mar. Se trata de un territorio de transición entre la meseta castellana y el litoral mediterráneo que alberga un clima mediterráneo de

rasgos continentales, lo que incide en unas temperaturas más parecidas a las vecinas tierras de Castilla-La Mancha que a los limítrofes valles del Vinalopó y Segura. Se caracteriza por veranos calurosos, aunque no demasiado prolongados, e inviernos fríos con una media en enero de menos de 10° y un régimen de lluvias escaso, menos de 350 mm/anuales concentrados generalmente en las estaciones de otoño y primavera.

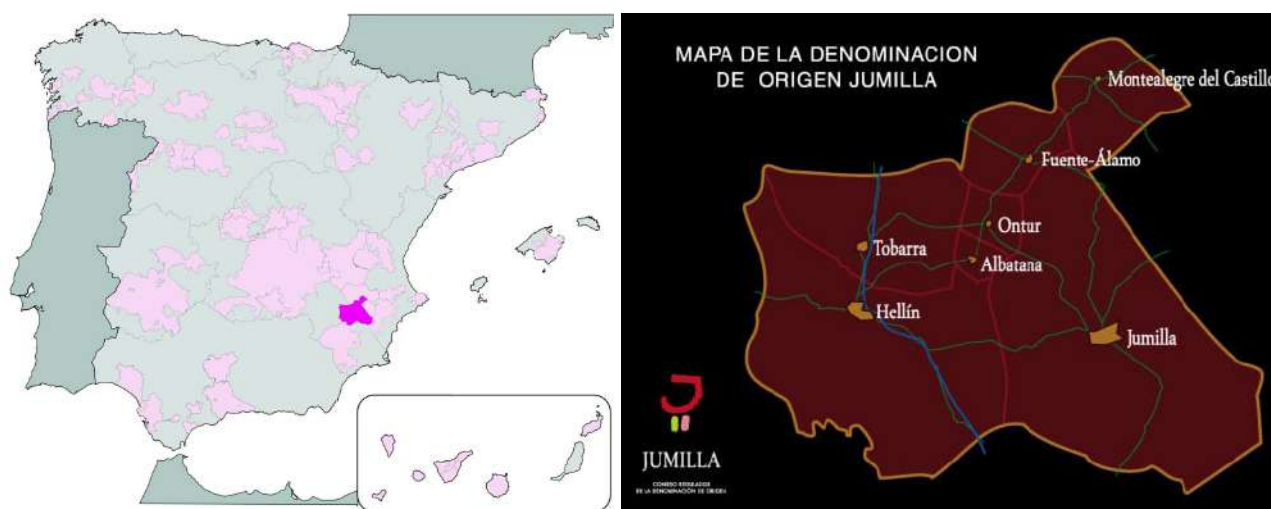


FIGURA 3. Localización de la DO Jumilla dentro de España

FUENTE: Jumilla. Denominación de origen protegida (2022).

Tradicionalmente, el municipio de Jumilla ha mantenido una actividad con clara vocación agrícola, casi exclusiva, y, en menor medida, ganadera. Dadas las características agroclimáticas, destaca el cultivo de la trilogía mediterránea (viñedo, cereal y olivo), sector que ha sido el principal motor económico de estas poblaciones durante muchos siglos (Palao, 1961), de ahí que, cuando las cosechas eran abundantes, el bienestar de los vecinos estaba asegurado, mientras que en los periodos de malas cosechas la precariedad y abandono de las tierras suponían los aspectos más relevantes (Giménez, 1865). La roturación de nuevas

tierras junto al incesante intento de alumbrar nuevas aguas para el abastecimiento humano y el regadío de unos campos sedientos ha sido una constante en el devenir de este espacio geográfico de transición entre el litoral mediterráneo y la submeseta manchega.

Encontramos cultivos de la vid en Jumilla¹ desde la época de la romanización en la península ibérica, aunque las fuentes reales escritas no aparecen hasta el siglo XVI, en donde se indica: “en las que los acuerdos

¹ Por ejemplo, hay presencia de restos arqueológicos ibéricos y romanos en el paraje de Coimbra del Barranco Ancho en Jumilla.

del Consejo de Jumilla una pequeña área de viñas de regadío que se extendía en la periferia de la entonces villa, pero que era insuficiente para el consumo local”. El inicio del siglo XVII significó un aumento en el cultivo de la vid tal como figura en las actas capitulares del Archivo de la Catedral de Murcia de 1667, en donde “aparece por primera vez consignado el pago por parte de Jumilla de un diezmo por las rentas debidas a la producción de vino” (Morales, 1972). En el Catastro del Marqués de la Ensenada figuran un total de 335 ha cultivadas de las cuales 166 ha correspondían a regadío y el resto, 169 ha, a secano. Estas vides se localizaban en la proximidad del núcleo urbano, en los parajes del El Prado y Los Viñazos (Martínez & Morales, 2016).

A mitad del siglo XIX se calcula una cantidad de 500 ha de viñedo, lo que significa una superficie pequeña comparada con los cereales de secano (Mora-

les, 1972). A partir de 1870, cuando la plaga de filoxera castigaba a varios países europeos, esencialmente a Francia, hubo un importante desarrollo de la vid, de hecho, Madoz (1850, citado en Martínez & Morales, 2016) afirma que “se produce vino como unas 15000 arrobas de excelente calidad y de un aroma muy superior, especialmente el que se recoge en el partido de la Cueva Negra y Casa del Rico”. La segunda mitad del siglo XX supuso otro importante tiempo en la extensión del viñedo y la creación de la denominación de origen Jumilla en 1961, lo que proporcionó un importante reconocimiento por ser una de las primeras de España. En pleno siglo XXI, la industria vitivinícola de Jumilla es la principal actividad económica de la ciudad y la mayor generadora de empleo y proyección internacional, así como un destacado referente turístico que permanece asociado a un rico patrimonio cultural y paisajístico.

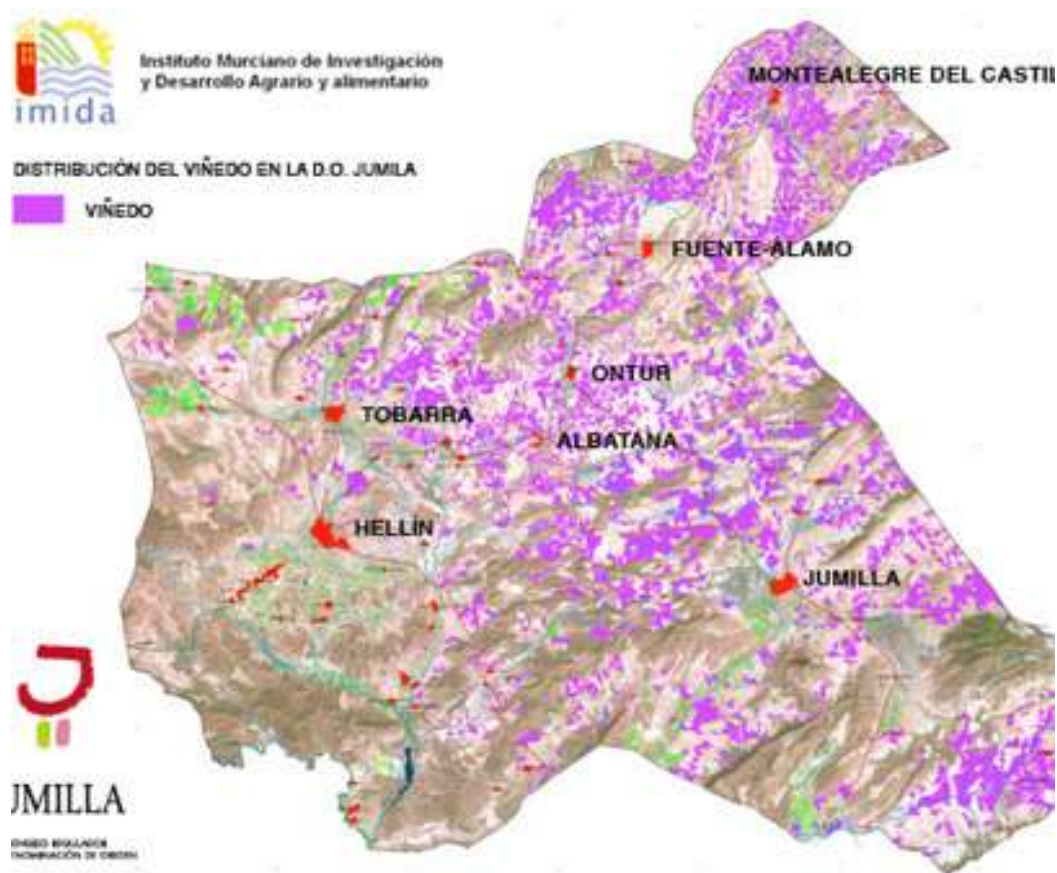


FIGURA 4. Términos municipales que componen la DO Jumilla y situación de cultivos de viñedos

FUENTE: Fundación Integra (2021).

El municipio de Jumilla y la mayoría de los que forman parte de la DO han mantenido la actividad agrícola como la base principal de su economía. En estas primeras décadas del siglo XXI se está produciendo una nueva realidad en la actividad agraria de este espacio debido a la búsqueda de mayor productividad a través de maquinaria sofisticada, aplicación de nuevas técnicas de cultivo, extensión de regadíos y adaptación de nuevos cultivos que han sustituido a los tradicionales y están ofreciendo una nueva puesta en valor del espacio agrario como espacio agrícola emergente (Silva, 2002). También destacamos la influencia ejercida por la entrada de nuestro país en la Unión Europea (Cánoves, Herrera & Blanco, 2005) y la llegada de la Política Agraria Común (PAC), que tanto han repercutido en la toma de decisiones a la hora de extender o recortar los cultivos, así como una política de subvenciones que ha contribuido al abandono de cultivos tradicionales y el surgimiento de otros nuevos (Catroux et al., 1982).

Estas novedades están provocando importantes transformaciones en el paisaje, como los cambios en el trazado parcelario, la creación de nuevas redes de caminos o la aparición de actividades terciarias como el turismo rural (Duboscq, 2010) y enológico (Monnier, 2010), que se basan en la aparición de alojamientos y enoturismo (Alonso, 2003), y, en menor medida, la propia contemplación del paisaje en determinadas épocas del año (López & Sánchez, 2008) o la admiración de un patrimonio cultural (Velasco, 2009) y etnográfico relevante (Cánoves, Herrera & Blanco, 2005). La llegada de la globalización también ha supuesto una apertura de mercados, el desarrollo del transporte y la venta de productos alimentarios, que han crecido enormemente y posibilitan el abastecimiento de víveres a cualquier parte del mundo en un tiempo acelerado, lo cual mejora la competitividad de este espacio y la aparición de importantes empresas

dedicadas al transporte urgente de frutas y verduras por todo el continente europeo con una celeridad sorprendente (Zárate, 2010).

Resultados

Los resultados de este trabajo se basan principalmente en el análisis DAFO que arroja datos cualitativos que han sido trasladados en base al índice de respuestas a datos cuantitativos. También observamos la importancia de las transformaciones espaciales a través del análisis de fotografías aéreas y el análisis del impacto que genera la actividad agraria en el empleo, aunque tenemos limitaciones al no poder distinguir dentro de estas tareas cuáles están relacionadas con el cultivo de la vid de otras realizadas en diferentes cultivos, y finalmente valoramos el creciente impacto del enoturismo como actividad complementaria que produce riqueza en las bodegas, el núcleo urbano de Jumilla y las principales pedanías a través de las visitas a recursos patrimoniales, la actividad gastronómica y, en menor medida, la actividad hotelera.

Análisis DAFO

El análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) es una herramienta que nos ayudará a realizar un diagnóstico sobre la situación de la DO estudiada, donde observamos las amenazas y oportunidades que vienen de fuera, así como las carencias o fortalezas que van apareciendo. De la combinación de fortalezas con oportunidades surgen las potencialidades, las cuales señalan las líneas de acción más prometedoras para el desarrollo local de este espacio, mientras que la combinación de debilidades y amenazas nos advertirá de los riesgos y los desafíos a corto y medio plazo. Indicamos a continuación, de forma sintética, los puntos más destacados del análisis efectuado respecto al análisis interno (Tabla 3).

TABLA 3. Debilidades y fortalezas más significativas en la DO Jumilla	
Debilidades	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> ■ Bajada de precios ■ Escasez de lluvias y de agua ■ Falta de cooperativismo ■ Formación existente insuficiente ■ Marcas en fase de reconocimiento ■ Rendimientos poco competitivos ■ Problemas comerciales por la PAC ■ Poca estrategia de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Denominación de origen ■ Experiencia contrastada ■ Vinos premiados y de calidad ■ Organismos de apoyo institucional ■ Existencia de la DO ■ Variedad monastrell, muy prestigiada ■ Ruta del vino ■ Tierras y clima muy favorables

FUENTE: elaboración propia.

Atendiendo a estas fortalezas y debilidades, podríamos trasladar este análisis cualitativo a datos cuantificables, teniendo presente que las debilidades podrían ser contrarrestadas por las fortalezas desde el punto de vista porcentual. Con base en las respuestas recogidas en las entrevistas desarrolladas, hemos obtenido los datos que se detallan en la Figura 5.

En relación con el análisis externo de la herramienta DAFO que recoge las amenazas y oportuni-

des, observaremos un importante equilibrio reflejado tanto en los aspectos cualitativos como en los cuantitativos (Tabla 4).

El análisis de datos arroja unas esperanzadoras expectativas, si son capaces de afrontar las amenazas reales existentes. De hecho, los datos son más contundentes con las oportunidades que con las amenazas (Figura 6).

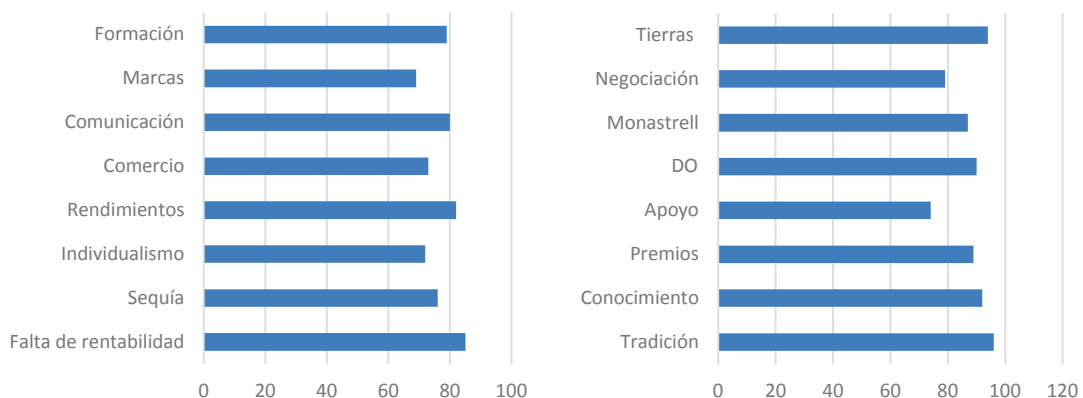


FIGURA 5. Porcentaje en relación con las debilidades y fortalezas de la DO Jumilla

FUENTE: elaboración propia.

TABLA 4. Amenazas y oportunidades más significativas en la DO Jumilla	
Amenazas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ■ Aumento de costes medioambientales ■ Aumento de precio de suministros ■ Bajada de producción por menos superficie ■ Caída del consumo de vino ■ Competencia de la agricultura intensiva ■ Falta de agua ■ Elevación de los precios de producción ■ Normativa de la PAC favorecedora del arranque ■ Nuevos competidores en el mercado ■ Relevo generacional complicado 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Apertura de la autovía A33 Valencia-Murcia ■ Aumento de exportaciones internacionales ■ Calidad del viñedo ecológico ■ Impacto de la tecnología en la calidad de los vinos ■ Incremento del enoturismo ■ Fomento del cooperativismo ■ Fondos Next Generation ■ Prestigio de los vinos con DO Jumilla ■ Subvenciones de la PAC ■ Vinculación al consorcio de Rutas del Vino

FUENTE: elaboración propia.

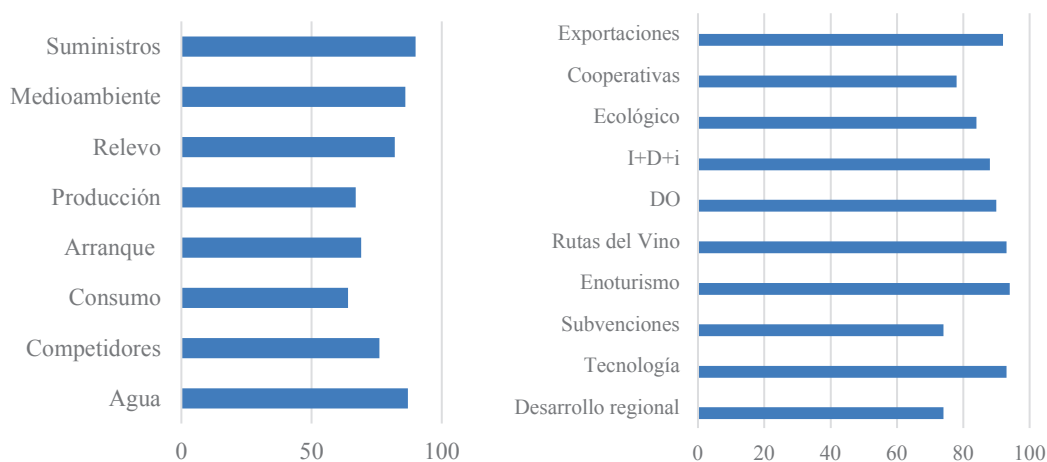


FIGURA 6. Porcentajes en relación con las amenazas y oportunidades de la DO Jumilla

FUENTE: elaboración propia.

Transformaciones en el paisaje: el caso del término municipal de Jumilla

El paisaje tradicional de este espacio ha estado ocupado hasta finales del siglo XX por amplias extensiones de vid, así como por olivos, almendros y cereales de secano. Nos encontramos actualmente en un importante cambio en relación al tipo de cultivos, se observa un espectacular aumento de los herbáceos y hortalizas, también crece el olivar y los almendros, mientras que el cultivo que más se está reduciendo es el viñedo. En 2012, el total de hectáreas en el término municipal de Jumilla alcanzaba las 13.604, mientras que en 2022 se situó en 10.982 ha, es decir, en unos diez años la disminución del viñedo alcanzó un 47,57%, mientras que aumentaron de forma espectacular las hortalizas (pasan de 439 a 1.503 ha) o los almendros (de 7.052 a 11.297 ha) (Tabla 5).

Desde el punto de vista morfológico, se aprecian importantes cambios en el trazado parcelario y, por tanto, en la estructura general de la propiedad. En general, se unen parcelas para acomodar la entrada de una intensa mecanización, se extienden las redes de instalación de regadío, generalmente en la modalidad de localizado por goteo, y se procede a la instalación de grandes masas de plástico que preservan los cultivos de eventuales heladas que pueden

sobreenir en los meses de primavera y otoño. Existe un gran contraste entre las tradicionales parcelas en forma longuera, en donde se cultiva el viñedo, y las nuevas parcelas con estructura rectangular o cuadrada. Se observa el color verde debido a los regadíos y las balsas de riego construidas para almacenar agua, que, al estar si cubrir, registran grandes pérdidas por evaporación. El contraste entre secano y regadío es muy sugerente (Figura 12), y también se observa, en la imagen de 2021 (Figura 11), la construcción de la autovía A-33 y su impacto en el territorio.

Aprovechando los glacis en el piedemonte, se roturaron las tierras para dedicarlas básicamente al cultivo de viñedo y olivos, pero con el paso del tiempo estas tierras han sido transformadas, en las décadas de los setenta y los ochenta del siglo XX, en cultivos de frutales como manzanos, perales y melocotoneros, y actualmente, en las primeras décadas del siglo XXI, se están transformando en cultivos ex- tempranos.

En la Figura 8 (ocupación del suelo en el espacio estudiado) observamos la irrupción de los nuevos cultivos en el término municipal de Jumilla, y aunque todavía son incipientes en cuanto al volumen de ocupación, no deja de ser significativa su ocupación en los terrenos de mayor fertilidad y posibilidades hídricas.

TABLA 5. Evolución de varios cultivos significativos en Jumilla (2012-2022)

	2012			2022		
	Secano	Regadío	Total	Secano	Regadío	Total
Cereales	3.445	397	3842	3.049	355	3.404
Hortalizas		439	439	0	1.503	1.503
Almendros	6.504	548	7.052	9.905	1.392	11.297
Melocotoneros	10	2.029	2.039	0	1.719	1.719
Perales	0	1.038	1.038	0	1.005	1.005
Olivares	2.882	1063	3.945	2.975	1.283	4.258
Viñedos	10.840	2.954	13.604	9.575	1.357	10.932

FUENTE: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM) (2012-2022).

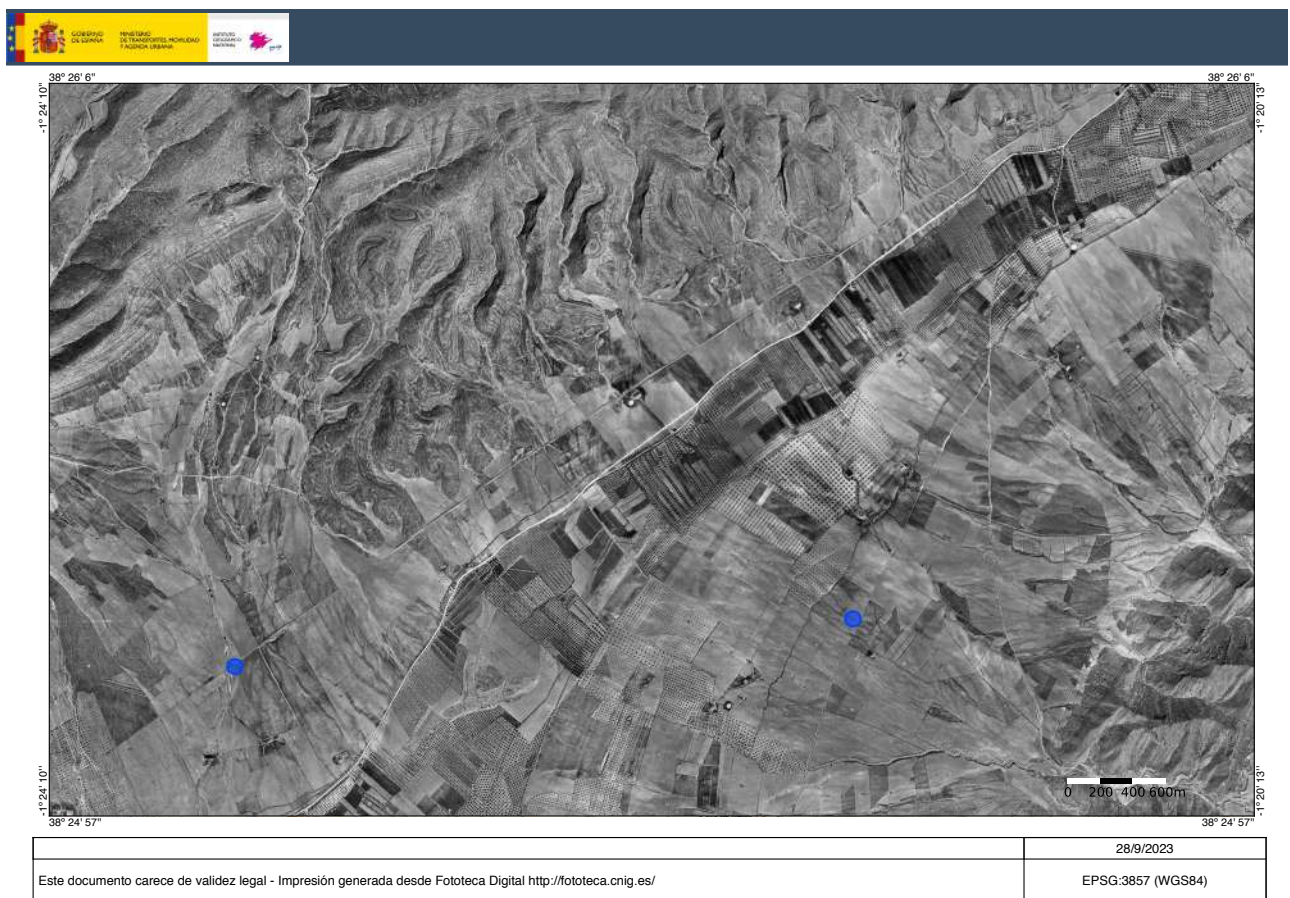


FIGURA 7. Contraste en el trazado parcelario de cultivos tradicionales y nuevos en Jumilla (1957)

FUENTE: Iberpix, imágenes del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA).

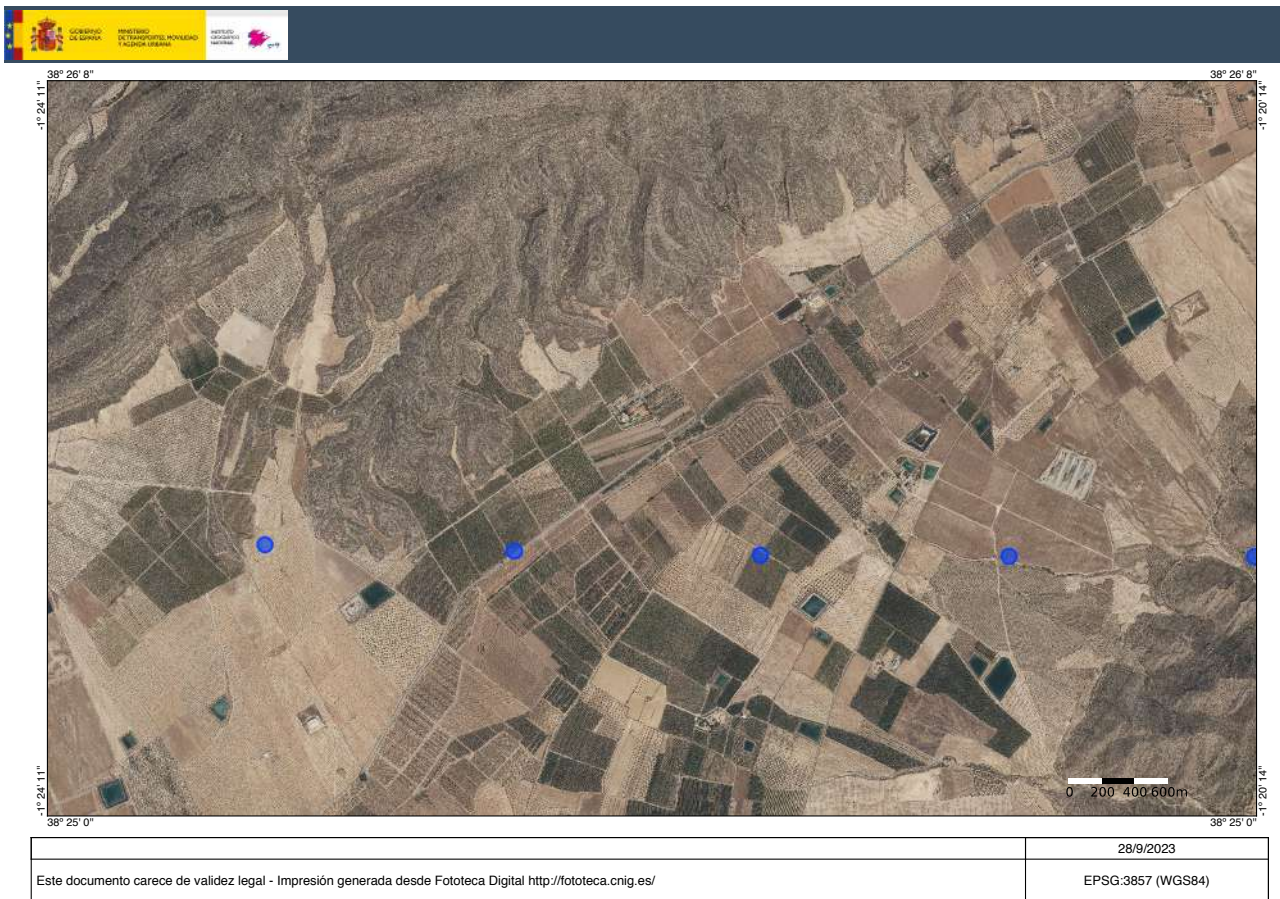


FIGURA 8. Contraste en el trazado parcelario de cultivos tradicionales y nuevos en Jumilla (2019)
 FUENTE: Iberpix, imágenes del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA).

Se aprecia el cultivo de secano tradicional de viñedo en el valle corredor existente entre la sierra del Buey y El Carche (Figuras 9-11), el cual está siendo sustituido por la llegada de cultivos de temporada, para lo cual ha sido necesaria la instalación de grandes balsas que acumulan agua procedente de los pozos de extracción localizados en la misma zona. Respecto al nivel de extracción de los acuíferos en esta zona, está por debajo de los 300 metros. Es este sentido, es importante indicar que hace dos décadas se extraía agua a una profundidad de menos de 100 metros de los pozos situados en parajes como El Serral o El Puerto y ahora lo hacen alrededor de los 300 m, e incluso alguno de ellos ha tenido que cerrarse, bien por salinización extrema o por falta de caudal en la extracción, con posibilidades de agotamiento evidentes. También la búsqueda de una agricultura hidropónica o el aumento de la investigación en nuevas técnicas de

regadío serían soluciones adecuadas para administrar más eficientemente la utilización del agua a través de balsas de riego y modalidades como aspersión o goteo (Figuras 10, 11 y 12).

Las dos fotografías siguientes muestran estos cambios producidos en el término municipal. En la Figura 13 se observa un espacio de viñedo en el paraje de El Prado. Se trata de una plantación de uva variedad monastrell que genera unos vinos de gran calidad, que son producidos por Bodegas Carchelo, y la mayoría son exportados al mercado internacional de países de Oriente. En la Figura 14 se aprecian las transformaciones de estos viñedos en cultivos de temporada como la lechuga, en el paraje del Bohalaje, entre Jumilla y Yecla, donde pasan de una agricultura de secano al necesario regadío a través de tuberías procedentes de aguas extraídas del subsuelo (Hernández, 2018). Las ayudas ofrecidas por la UE a través de la

PAC han sido determinantes en la toma de decisiones de los agricultores, que, en muchos casos, tras el cobro de la subvención por el arranque, han arrendado las

tierras a empresas foráneas para la práctica de estos nuevos cultivos cuya rentabilidad es elevada en comparación con los cultivos tradicionales (Rico, 2006).

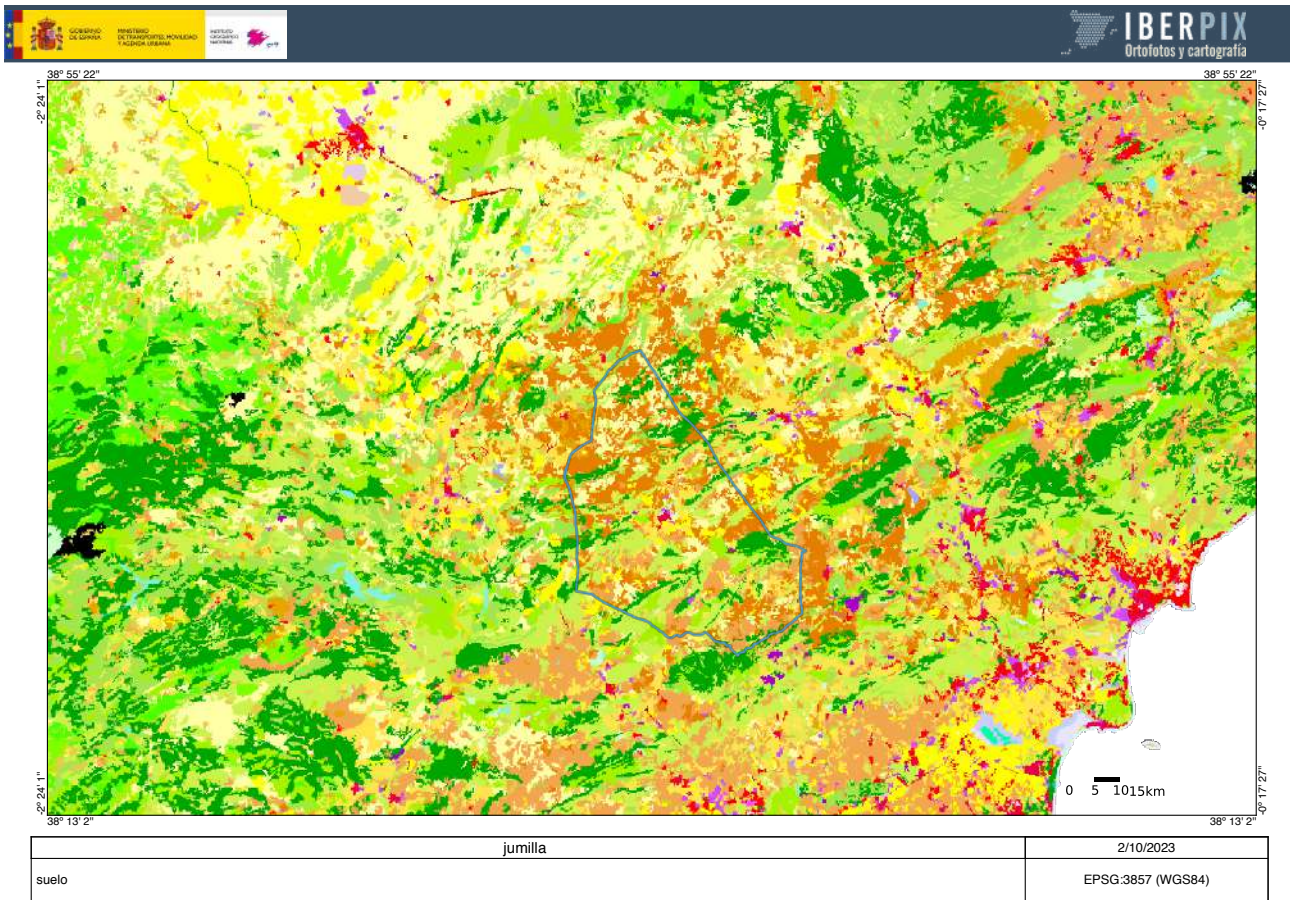


FIGURA 9. Ocupación del suelo del término municipal de Jumilla

FUENTE: Iberpix, Corine Land Cover (2022).



FIGURA 10. Paraje de El Carche: mapa histórico, ocupación del suelo (1950)

FUENTE: Iberpix, UTM PNOA, ETRS89. Escala: 1:34.000.



FIGURA 11. Paraje de El Carche: mapa catastral, ocupación del suelo (2021)

FUENTE: Iberpix: UTM PNOA, ETRS89. Escala: 1:34.000.



FIGURA 12. Paraje de El Carche: transformación por la llegada de cultivos intensivos junto a la autopista A-33

FUENTE: Iberpix: UTM PNOA, ETRS89. Escala: 1:34.000.



FIGURA 13. Viñedo tradicional en piedemonte en el paraje de El Prado en Jumilla

FOTO: Francisco José Morales.



FIGURA 14. Cultivos intensivos que han sustituido al viñedo en el paraje de El Carche en Jumilla

FOTO: Francisco José Morales.

La actividad agraria, una fuente de empleo básica

La empleabilidad en el sector agrario ocupa un porcentaje muy importante en el término municipal de Jumilla, que alcanzó en 2022, en el sector primario, el 25,01%, mientras que el sector secundario ocuparía el 16,59%, la construcción un 7,49% y el sector terciario un 50,89%. Estos datos nada tienen que ver con la media de Región de Murcia, con un 11,23%, 12,96%, 6,27% y 69,53% respectivamente, e indican la importancia de la actividad agrícola en este municipio (Tabla 6).

TABLA 6. Comparativa de afiliación a la Seguridad Social en el sector de agricultura en Jumilla (2012-2022)

Año	Nº de afiliados
2022	2.410
2021	2.312
2020	2.308
2019	2.279
2018	2.103
2017	2.123
2016	2.056
2015	1.906
2014	1.829
2013	1.822
2012	2.191

FUENTE: Portal Estadístico de la Región de Murcia (2023).

Enoturismo, complementariedad y expectativas crecientes

Tras el previo proceso de acreditación, la Ruta del Vino de Jumilla fue certificada en el año 2005 por la Asociación Española de Ciudades del Vino (Acevin). La ruta propone realizar propuestas en los ámbitos de potenciación de la agroindustria, planificación urbanística, cultura y turismo vinícola, patrimonio industrial y creación de instrumentos de promoción local y de diversificación de la actividad económica. De hecho, dentro de la propia ruta se han diseñado cinco recorridos clave: Ruta de la Ciudad, Ruta de

Santa Ana, Ruta de la Pedrera, Ruta del Carche y Ruta de la Cingla, donde la primera tiene un carácter urbano y las otras cuatro representan el espacio rural y la contemplación del paisaje natural.

Esta ruta del vino fue la primera certificada en la Región de Murcia. La colaboración del Ayuntamiento de Jumilla, el Consejo Regulador de la Denominación de Origen y especialmente la iniciativa privada, a través de varios bodegueros de la ciudad, fueron los elementos decisivos para consolidar y certificar esta ruta que hoy día representa una gran proyección turística para la ciudad y su término municipal, así como uno de los principales atractivos turísticos del interior de la Región de Murcia.

Sin duda la Ruta del Vino de Jumilla ha supuesto un elemento dinamizador para la economía local, ya que en 2022 se registró un total de 36.177 visitas relacionadas con los museos, el castillo y la Casa del Artesano, sin tener en cuenta las visitas a bodegas porque no hemos obtenido datos fiables. La vinculación de la población local al vino, desde una perspectiva de “marca territorial”, hace del vino un elemento estratégico y dinamizador de la economía local y así lo ha venido siendo desde hace muchas décadas, ya que esta ciudad nunca ha tenido un desarrollo industrial palpable. En la propia morfología urbana y el trazado de las calles, la aparición de bodegas y espacios dedicados al vino es evidente. El siglo XXI supone unos cambios socioeconómicos muy relevantes y ello ha provocado la adaptación al nuevo contexto mundial, en donde la competitividad y la calidad son los elementos diferenciadores del progreso o hundimiento de un sistema económico. Jumilla es una *agrociedad* que ha experimentado cambios sociales profundos con la llegada masiva de población inmigrante, la conexión con la autovía A-33 al corredor mediterráneo y los intentos de promoción de grandes espacios residenciales tipo resort, que han caído en el fracaso, por lo cual ha vuelto hacia sus bases económicas tradicionales, aunque con una necesaria renovación que las haga viables y asegure el futuro de sus habitantes.

Remodelación y creación de instalaciones vitivinícolas

Más de 20 establecimientos de calidad componen la Ruta del Vino de Jumilla: hoteles, bodegas que ofrecen manjares entre barricas, enotecas que son lugares de encuentro y debate sobre el universo del vino, restaurantes donde poder gustar la gastronomía local y regional, etc. Esta intensa actividad en torno al vino ha generado la necesidad de remodelar las bodegas e incluso la construcción de otras de nueva planta y diseño novedoso, lo que ha supuesto un importante esfuerzo de adaptación de un uso exclusivamente dedicado a la elaboración de vinos a espacios de producción de ocio y recreación. Por ejemplo, a las

dependencias dedicadas a molturación, fabricación, depósito y embalaje de vino en las bodegas se integran otros espacios como restaurante, tienda de objetos y venta de vinos, así como la posibilidad de pasear entre los viñedos en las distintas épocas del año y disfrutar de un paisaje cambiante y cargado de belleza.

En la actualidad, figuran once bodegas con la DO Jumilla (Tabla 7) adheridas a la ruta del vino, todas figuran como visitables, e incluso en tres de ellas existe la posibilidad de disfrutar de la gastronomía local y de los maridajes del vino y platos típicos locales. Las principales actividades que ofrecen son: degustación, celebración de eventos, curso de catas, venta de vinos y productos de la tierra y gastronomía.

TABLA 7. Distribución de las bodegas por municipios en la DO Jumilla

Municipios	DO Jumilla
Jumilla	29
Tobarra	2
Albatana	2
Fuente Álamo	2
Ontur	3
Montealegre del Castillo	3
Total	41

FUENTE: Consejo Regulador de la DOP Jumilla (2023).

Patrimonio cultural y turismo enológico

La celebración de fiestas se vincula de una forma muy significativa con la exaltación del vino y las tareas agrarias. En el caso de Jumilla, en el mes de agosto coinciden la feria, la celebración de Moros y Cristianos y las fiestas del vino, y no cabe duda de que el conjunto de estos eventos genera para la localidad la visita de turistas y una proyección importante a nivel regional. Este es el caso de la cabalgata del vino o la fuente del vino, que son espectáculos de gran atractivo turístico que concentran a miles de personas. También en una pedanía próxima a Jumilla, en la llamada Fuente del Pino, en el mes de octubre se recrean las denominadas Estampas Rurales, en donde se presen-

tan las tradicionales actividades del campo antes de la utilización del tractor y demás herramientas posteriores. Este evento constituye un gran testimonio etnográfico muy valorado por los visitantes.

El Museo del Vino, inaugurado en 2018, cuenta con la segunda mejor exposición a nivel nacional catalogada en cuanto a objetos relacionados con viticultura y enología. Con una superficie de 1.500 m², está situado en el Parque Regional de la Sierra del Carche e invita a realizar un recorrido que, de forma cronológica, recoge las tareas y trabajos relacionados con la viticultura. Esta iniciativa museística supone una evidente intencionalidad de fomentar la cultura del vino y, de hecho, en la ciudad existe un museo etnográfico y en varias bodegas privadas se muestran objetos y uten-

silios relacionados con la actividad vinícola. También el certamen veraniego de Música entre Vinos supone un importante y singular aliciente para la difusión de la cultura del vino entre los eventuales visitantes.

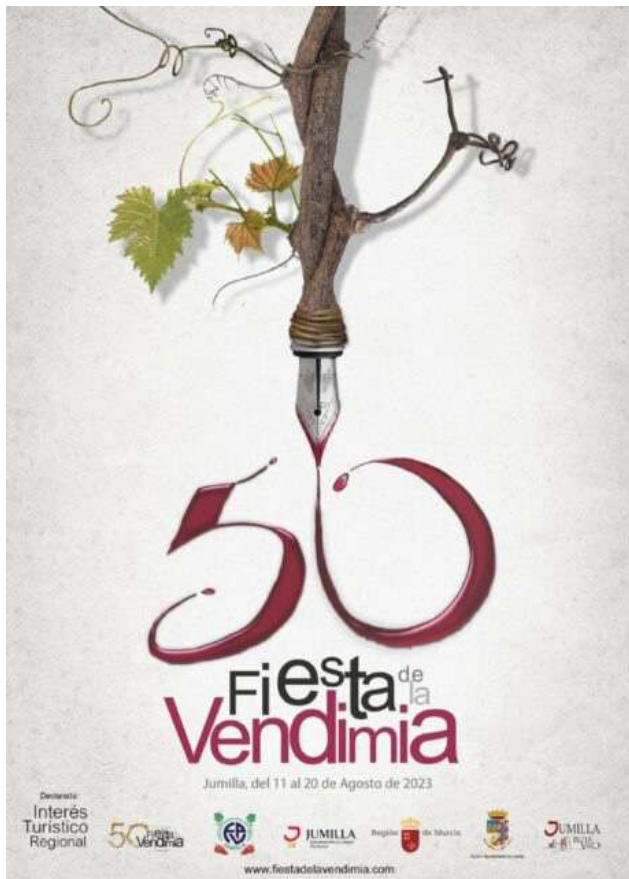


FIGURA 15. Portada de la *Revista de la Federación de Peñas*, edición 50 de la Fiesta de la Vendimia

FUENTE: Excmo. Ayuntamiento de Jumilla (2023).



FIGURA 16. Señalética de la Ruta del Vino de Jumilla

FUENTE: Soler (2019).

Ampliación de recursos hoteleros y espacios gastronómicos

No se entiende una ruta del vino sin la posibilidad de alojamiento y disfrute de la gastronomía local y regional que suele ir acompañada de los maridajes que ofrecen los distintos vinos existentes, por todo ello a esta ruta se han adherido nueve restaurantes, tres hoteles, dos enotecas, dos bares, una almazara de aceites e incluso comercios especializados como un centro de belleza y una agencia de viajes. No obstante, la oferta existente resulta insuficiente para eventos de mayor impacto, como podría ser la puesta en marcha de congresos de carácter nacional o internacional (Tabla 8).

TABLA 8. Recursos hoteleros de la DO de Jumilla (2023)

Alojamientos hoteleros	7
Alojamientos rurales	10
Total plazas en alojamientos	241
Restaurantes	17
Bodegas	29
Bares de vinos	11
Plazas de camping	0

FUENTE: Instituto de Turismo de la Región de Murcia (2023).

Conclusiones

Los paisajes de viñedo, como paisajes culturales agrarios, aportan gran potencial para impulsar diversas fórmulas de turismo sostenible, entendido como aquel que vela por un equilibrio entre los condicionantes ambientales, sociales y económicos que rodean a dicha actividad (Cañizares & Ruiz, 2020). La DO Jumilla tiene una importancia decisiva para la economía local de este espacio y de los municipios que la componen, puesto que acoge el 25,01% de empleo total. El futuro del viñedo está muy comprometido en su nivel de competitividad, en primer lugar, con la aparición de otros cultivos en el propio territorio, y, en segundo lugar, aunque menos amenazante por la calidad del producto obtenido, que se mantiene a

buen nivel aunque recoge el desafío de otros espacios vitivinícolas a nivel nacional e internacional, también destacan otros aspectos como asegurar el relevo generacional, la profesionalización ante el uso de maquinaria cada vez más sofisticada o el abandono de las tierras menos productivas.

El desarrollo local supone un avance en aspectos humanos, económicos, sociales, medioambientales y poblacionales (Rico, 2006). El cultivo de la vid ha supuesto durante siglos una de las principales fuentes de desarrollo en el término municipal de Jumilla. Los avances tecnológicos, la capacidad de extraer agua del subsuelo y la instalación de multinacionales sujetas a las demandas de un mercado global muy competitivo están provocando que una buena parte de las mejores tierras se estén transformando, desde los cultivos tradicionales como el viñedo, cereal u olivo, hacia cultivos de temporada mucho más rentables y con una gran productividad debido a las inversiones efectuadas en redes de regadío y fertilización química, e incluso por unos costes de mano de obra bajos debido a la contratación de personas que por su situación, en muchos casos irregular, en nuestro país son poco reivindicativas y están sometidas a la presión de obtener un salario, aunque sea bajo, para poder subsistir (Ramírez et al., 2013). Observamos una pérdida de espacio cultivado de viñedo en los últimos 14 años de un 47,57%, dato preocupante teniendo presente que el cultivo de la vid es altamente compatible con las características de este espacio y es una buena solución para el mantenimiento de estas tierras que deberán heredar futuras generaciones, con una forma de trabajar y cuidar la tierra que sea respetuosa con el medio ambiente. Por ello se precisa un mayor control ante la llegada de los nuevos cultivos que sustituyen al viñedo, utilizan masivamente productos químicos (abonos, pesticidas, herbicidas, plásticos, etc.) y desequilibran el uso del agua porque no se tiene presente la capacidad de recarga de los acuíferos existentes, creando con ello una gran vulnerabilidad ambiental (Flores, 2002) poco asumible ante las expectativas del

cambio climático que estamos viviendo en estas últimas décadas en el planeta (Cunningham et al., 2023).

Las políticas de la Unión Europea al subvencionar el arranque de un viñedo o la imposición de cupos ante el excedente de cereales están fomentando la agricultura extratemprana y reordenando un espacio agrario. De hecho, el trazado parcelario está cambiando con la creación de parcelas de mayor tamaño para hacer más viables los cultivos intensivos, amenazando con ello la protección del medio ambiente y el cumplimiento de algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados por la ONU en 2015. Esto además supone un retroceso en la calidad de empleo, ya que la UE, a través de la PAC, está invirtiendo ayudas de unos 500 millones de euros anuales para la reestructuración del viñedo y el arranque de especies menos productivas o de calidad inferior (Tribunal de Cuentas Europeo, 2023).

Por todo ello, el fomento del enoturismo como actividad complementaria avanza lentamente y está siendo un recurso positivo para las bodegas y con una importante repercusión a nivel local, que se manifiesta en la incorporación de la DO Jumilla a las Rutas del Vino de España, lo que supone el incremento de visitas a este espacio en donde el paisaje y el patrimonio (Molinero, 2016; Molinero et al., 2018) son los grandes valores por descubrir y donde además se proponen experiencias etnográficas y gastronómicas singulares.

Conflictos de interés. El autor no tiene conflictos de interés en la escritura o publicación de este artículo.

Financiación. El autor no recibió financiación para la escritura o publicación de este artículo.

Implicaciones éticas. Al tratarse de una revisión, el presente artículo no tiene implicaciones éticas.

Contribución. *Francisco José Morales Yago:* conceptualización, curaduría de datos, análisis formal, adquisición de recursos, investigación, metodología, administración del proyecto, recursos, *software*, super-

visión, validación, visualización, escritura (borrador original), escritura (revisión del borrador y revisión/corrección).

Referencias

- ABC (2019, enero 21). *La España del vino tinto y del vino blanco*. https://www.abc.es/viajar/vinos/abci-espana-vino-tinto-y-vino-blanco-201808300040_noticia.html
- Alonso, J. L. (2003). Redes y procesos de innovación en las comarcas vinícolas de Castilla y León: el ejemplo de la DO Bierzo. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 36, 43-60. <https://www.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/457/428>
- Baraja, E., Herrero, D., Martínez, M., & Plaza Gutiérrez, J. I. (2019). Turismo y desarrollo vitivinícola en espacios de montaña con “alta densidad patrimonial”. *Cuadernos de Turismo*, 43, 97-122. <https://doi.org/10.6018/turismo.43.04>
- Cánoves, G., Herrera, L., & Blanco, A. (2005). Turismo rural en España: un análisis de la evolución en el contexto europeo. *Cuadernos de Geografía*, 77, 41-58. https://www.uv.es/cuadernosgeo/CG77_041_058.pdf
- Cánoves, G., Herrera, L., & Villarino, M. (2005). Turismo rural en España: paisajes, nuevos usos y nuevas visiones. *Cuadernos de Turismo*, 15, 63-76. <https://revistas.um.es/turismo/article/view/18511>
- Cañizares, M. C., & Ruiz, R. (2020). Paisajes del viñedo, turismo y sostenibilidad: interrelaciones teóricas y aplicadas. *Investigaciones Geográficas*, 74, 9-28. <https://doi.org/10.14198/INGEO2020.CRRP>
- Catroux, G. Ch., Guptas, J. E., Haan, H., Hall, J. Suess, A., & Williams, J. H. (1982). *Nitrogen and Phosphorus Values of Sewage Sludges*, Document Nr. SL/82/82-XII/ENV/35/82. Commission of the European Communities.
- Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1987). *Nuestro futuro común*. Organización de las Naciones Unidas.
- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM) (2012-2022). *Anuario Estadístico de la Región de Murcia*. [https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=46033&IDTIPO=100&RASTRO=c2418\\$m](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=46033&IDTIPO=100&RASTRO=c2418$m)
- Consejo Regulador de la Denominación de Origen Jumilla (2023). <https://jumilla.wine/>
- Cunningham, W., Cunningham, C., & O'Reilly (2023). *Principles of environmental science*. McGraw-Hill.
- Del Valle, S. I., & Juarez, G. (Org.) (2021). *Ciências humanas: estudos para uma visão holística da sociedade* (vol. III). Artemis.
- Duboscq, M. Ch. (2010). La comercialización del enoturismo en Francia. En *Libro de actas del 2º Congreso Europeo de Turismo Industrial*, Toledo 2008 (pp. 186-191).
- Eliás, L. V. (Ed.) (2016). *Atlas del cultivo tradicional del viñedo y de sus paisajes singulares*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Excmo. Ayuntamiento de Jumilla (2023). *Revista de la Federación de Peñas* (50 edición de la Fiesta de la Vendimia). <https://www.fiestadelavendimia.com/lleeno-en-la-presentacion-de-la-revista-de-la-50-edicion/>
- Federación Española del Vino (FEV) (2024). *El sector en cifras*. <https://www.fev.es/sector-cifras/>
- Flores, R. (2002). Vulnerabilidad del espacio rural y estrategias para reducirla. *Perspectivas Rurales, Nueva Época*, 6(11-12), 225-240. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/perspectivasrurales/article/view/3589>
- Fundación Integra (2021). *DO Jumilla*. https://www.regmurcia.com/servlet/s.S1?sit=a,56,-c,373&r=ReP-17198-DETALLE_REPORTAJESPADRE
- Giménez, P. (1865). *Memoria de apuntes para la historia de Yecla*. Imprenta de Juan Azorín.
- Hernández, D. (2018, marzo 28). La contaminación de acuíferos. *Hombre Geológico*. <https://geological-manblog.wordpress.com/2018/03/28/contaminacion-de-acuiferos/>
- Hernández, S., González, A., & Ramón, A. (2017). El paisaje vinícola como recurso turístico y territorial en Lanzarote (Canarias, España). *Ería, Revista Cuatrimestral de Geografía*, 3, 321-334.
- Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITRM) (2023). *Plan estratégico de turismo. Región de Murcia, 2022-2032*. https://www.turismoregiondemurcia.es/webs/murciaturistica/documentos/1/DOCUMENTOS_1_2742.pdf
- Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITRM) (2024). *Rutas del vino*. https://www.turismoregiondemurcia.es/es/enoturismo_rutas_del_vino/
- Jumilla. Denominación de origen protegida (2022). *Un territorio nacional que nos une*. <https://jumilla.wine/>
- López, T. J., & Sánchez, S. M. (2008). La creación de productos turísticos utilizando rutas enológicas. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 6(2), 159-171. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2008.06.013>
- Martínez, A., & Morales, F. J. (2016). El vino, como recurso turístico para el fomento del desarrollo local. Una

- oportunidad para las comarcas del Vinalopó (Alicante) y el Altiplano Yecla-Jumilla (Murcia). *Cuadernos de Turismo*, 38(2), 263-295. <https://www.redalyc.org/pdf/398/39848506012.pdf>
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) (2024). *Vitivinicultura*. <https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/producciones-agricolas/vitivinicultura/default.aspx>
- Molinero, F. (2016). Los paisajes patrimoniales en el desarrollo rural. En F. Leco (ed.), *Territorio y desarrollo rural: aportaciones desde el ámbito investigador* (pp. 15-38). Universidad de Extremadura, Grupo de Estudios sobre Desarrollo Rural y Local en Espacios de Frontera (Grupo HUM001).
- Molinero, F., Tort, J., Mata, R., Silva, R., García, J. L., Porcal, M. C., & Ruiz, E. (Coord.) (2018). *Paisajes patrimoniales de España* (3 tomos). Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio para la Transición Ecológica y Ediciones UAM.
- Monnier, J. M. (2010). La profesionalización del turismo vitivinícola: el ejemplo del Loira. En *Libro de actas del 2º Congreso Europeo de Turismo Industrial*, Toledo 2008 (pp. 179-185).
- Morales, A. (1972). *El altiplano de Jumilla-Yecla*. Universidad de Murcia.
- Noguera, J., & Esparcia, J. (2008). *Nuevos factores de desarrollo territorial*. Universidad de Valencia.
- Palao, C. (1961). Análisis de Yecla como núcleo industrial. *Anales de la Universidad de Murcia*, 19(2-4), 75-99.
- Portal Estadístico de la Región de Murcia (2023). *Evolución de las afiliaciones a la seguridad social según régimen y sexo*. https://econet.carm.es/inicio/-/crem/sicrem/PU_JumillaCifras/P8003/sec9.html
- Pulido, J. I., & Cárdenas, P. J. (2011). El turismo rural en España. Orientaciones estratégicas para una tipología aún en desarrollo. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 56, 155-176. <https://www.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/1348/1271>
- Ramírez, A., Gadea, M. E., Pedreño, A., & De Castro, C. (2013). *Sostenibilidad social de los nuevos enclaves productivos agrícolas: el caso de la Vega Media del Segura en la Región de Murcia*. <http://www.fes-sociologia.com/sociologia-rural/congress-workgroups/4>
- Rico, A. (2006). Políticas agrarias, eficiencia socioeconómica y retos de futuro en los regadíos intensivos. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 41, 113-150. <https://www.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/1994/1907>
- Silva, R. (2002). Estrategias de inserción de las áreas rurales en la economía mundial. Una aproximación desde Andalucía. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 33, 103-134. <https://www.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/418/389>
- Silva, R., & Fernández, V. (2017). El nuevo paradigma del patrimonio y su consideración con los paisajes: conceptos, métodos y prospectivas. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 63(1), 129-151. <https://doi.org/10.5565/rev/dag.344>
- Soler, J. A. (2019, febrero 11). *La Comunidad instala nueva señalización turística para potenciar la visibilidad de las rutas del vino de la Región*. Telejumilla. <https://telejumilla.es/2019/02/11/la-comunidad-instala-nueva-senalizacion-turistica-para-potenciar-la-visibilidad-de-las-rutas-del-vino-de-la-region/>
- Torres, F., & Gadea, M. E. (2013). *Globalización del mercado del vino y reestructuración agrícola en zonas vitivinícolas tradicionales: la denominación de origen Utiel-Requena*. [Ponencia]. XI Congreso Español de Sociología, Madrid, España.
- Tribunal de Cuentas Europeo (2023). *Reestructuración y plantación de viñedos en la UE. Efectos poco claros sobre la competitividad y ambición medioambiental limitada*. https://www.eca.europa.eu/ECAPublications/SR-2023-23/SR-2023-23_ES.pdf
- Velasco, M. (2009). Gestión turística del patrimonio cultural: enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural. *Cuadernos de Turismo*, 23, 237-235. <https://revistas.um.es/turismo/article/view/70121/67591>
- Zárate, M. A. (2010). La visita de empresa en España, una modalidad turística en expansión. En *Libro de actas del 2º Congreso Europeo de Turismo Industrial*, Toledo 2008 (pp. 52-66).